

MUY URGENTE

RU: 2354793

Lima, 24 de junio de 2026

OFICIO N°2789-2025-2026/CEJD-CR

Señor

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente –

ASUNTO Autorizar publicación del dictamen que propone la "Ley que declara de interés nacional la incorporación del instituto de educación superior pedagógico público "Manuel González Prada" a la universidad nacional tecnológica de lima sur (UNTELS) como facultad de educación".



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, poner en su conocimiento que el dictamen recaído en el proyecto de ley **13944/2025-CR**, mediante el cual se propone la "**Ley que declara de interés nacional la incorporación del instituto de educación superior pedagógico público "Manuel González Prada" a la universidad nacional tecnológica de lima sur (UNTELS) como facultad de educación**" fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes en la sesión de la Comisión celebrada el **22 de junio de 2026**.

Dicho dictamen se presenta al Área de Trámite Documentario en condición de "**MAYORÍA**", debido a que no ha sido posible recabar la firma de la señora congresista: **Noelia Herra Medina**, miembro titular de la Comisión.

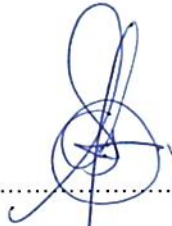
En ese sentido, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República**, que otorga a cada comisión un plazo para emitir el dictamen respectivo, solicito se autorice la publicación de los referidos dictámenes —aprobado inicialmente por unanimidad— y se consigne su aprobación en condición de **mayoría**, en atención a la

MUY URGENTE

necesidad de garantizar la celeridad e importancia de su publicación, permitiendo así la continuación del procedimiento legislativo conforme a lo legalmente establecido.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación Juventud y Deporte

STMC/ijrt